



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00036555- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones del Personal Docente Auxiliar del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por los plazos y en los cargos que se consignan:

#### PROFESOR/A ASISTENTES (DS)

- Lic. Luis María Huerta (Legajo N° 27.622) (ID 295), desde el 1º de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada a la Cra. Sandra Fabiola Menéndez.
- Lic. María Cecilia Martos (Legajo N° 49.149) (ID 299), desde el 2 de marzo de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Esp. Gustavo Alberto Farina.

#### PROFESORES/AS AYUDANTES A - DS

- Esp. Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34.476) (ID 3097), desde el 1º de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Facundo Quiroga Martínez.
- Esp. Micaela Alejandra Ribero (Legajo N° 50.926) (ID 3096), desde el 1º de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Facundo Quiroga Martínez
- Cra. Tamara Evelyn Giordanengo (Legajo N° 51.007) (ID 3095), desde el 1º de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Facundo Quiroga Martínez
- Cra. Mariela Beatriz Heinze (Legajo N° 34.259) (ID 3094), desde el 1º de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Facundo Quiroga Martínez.
- Lic. Alberto Eduardo Schutz (Legajo N° 28.812), desde el 1º de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada a la Cra. Karina Susana Quintá.

## PROFESORES/RAS AYUDANTES B (DS)

- Esp. Ximena María Novo Lucero (Legajo N° 55.928) (ID 356) desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Mgtr. Diego Rodríguez De Marco.
- Esp. Mario Federico Agüero (Legajo N° 54.021) desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada a la Esp. Jacqueline Martínez.
- Cra. Vaniria Celeste Llenes (Legajo N° 52.143) (ID 1476) desde el 16 de marzo de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Enrique Horacio Pez.
- Ab. Carla Ana Palmaghini, (Legajo N° 56.345) (ID 1573), desde el 1° de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada a la Ab. Verónica Pagliari.
- Cr. Luis Roberto Singh (Legajo N° 52.193) (ID 2255) desde el 1° de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada a la Cra, Gladys García.
- Cra.. Anna Boetti (Legajo N° 50.464) (ID 2440) desde el 1° de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada a la Esp. Micaela Alejandra Ribero.
- Cr. Luis Roberto Singh (Legajo N° 52.193) (ID 366), desde el 1° de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada a la Cra. Anabel de Lourdes Turchetti.
- Mgtr. María Eugenia Donadille (Legajo N° 55.145) (ID 376), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada a la Cra. Mariela Beatriz Heinze.
- Cra. Marina Der Ohannesian ( Legajo N° 52.677) (ID 1262), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Esp. Alberto Andrés Guerrero.
- Cra. Andrea Soledad Pistone (Legajo N° 56.498) (ID 1976), desde el 1° de abril de 2022, y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Pablo Gonzalo Moiné.
- Cr. Leonardo Esteban Alvarez (Legajo N° 52.478) (ID 2247), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Carlos Daniel Milani.
- Esp. José Gabriel Reviglione Moiso (Legajo N° 56.529) (ID 353), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Lic. Alberto Eduardo Schultz.
- Cra. María Inés Revol (Legajo N° 56.670) (ID 2327), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Joaquín Campos.
- Cr. Pablo Rodríguez Saá (Legajo N° 56.022) (ID 2162), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Esp. Jorge Daniel Wainstein.
- Esp. Lourdes Carolina Flores (Legajo N° 43.854) (ID 344), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano.
- Esp. María Fernanda Cocco (Legajo N° 80.524) (ID 2977), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Ab. José María Pérez Paz.
- Cr. Emanuel Alberto Herrera (Legajo N° 58.070) (ID 847), desde el 22 de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada al Cr. Pablo Montecchiari Marinozzi.
- Esp. Verónica Soledad Flores (Legajo N° 54.930) (ID 2854), desde el 1° de abril de 2022 y mientras dure la licencia otorgada a la Lic. María Cecilia Martos.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.